

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

ITINERARIO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO-SANITARIO

Física y Química; Biología y Geología; Procesos sanitarios

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 11/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º / 2º	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Complementos de formación disciplinar en Física y Química; Biología y Geología; Procesos Sanitarios		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Melilla		
PROFESORES⁽¹⁾				
Carmen Enrique Mirón				
DIRECCIÓN		Dpto. Química Inorgánica, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 309. Correo electrónico: cenrique@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a96d663cfcc33be0f2e35f420dd5b556		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
Esta materia pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias básicas:				
<ul style="list-style-type: none"> • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

En cuanto a las competencias generales del título, se pretende contribuir a desarrollar:

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Así mismo, de un modo específico, las competencias a desarrollar por el estudiante y adaptadas a cada una de las áreas o especialidades del título son:

- CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a



los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

1. Conocer las principales fuentes de documentación (libros, revistas, Internet y software educativo) para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel teórico como práctico.
2. Conocer la evolución histórica de la Física, la Química, la Biología, la Geología y sus vinculaciones al desarrollo de la humanidad y su calidad de vida así como su aplicación al tratamiento de Procesos Sanitarios.
3. Valorar la relevancia y actualidad de estas áreas y su impacto social.
4. Destacar el papel de estos ámbitos en la educación contemporánea.
5. Contextualizar las materias de Física, Química, Biología, Geología, y Procesos Sanitarios en las enseñanzas medias y profesionales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura tiene dos objetivos fundamentales: por un lado, proporcionar al alumno una visión general de la evolución de la Física y la Química y la Biología y Geología, y la influencia que éstas tienen y han tenido en el desarrollo de las sociedades y la vida cotidiana así como las relaciones entre ellas y con la sociedad (relaciones ciencia, tecnología y sociedad) y, por otra parte, se pretende dar al futuro docente una visión del valor formativo que tienen estas materias dentro del currículo general y la interdisciplinariedad de los contenidos con otras asignaturas.

Por otro lado, en este curso se aborda también el desarrollo del área de Procesos Sanitarios en sus múltiples dimensiones y su situación dentro del marco de la formación Profesional, siempre desde la actualidad de los contenidos que conforman el currículum.

Así, esta asignatura se estructurara en tres grandes bloques cuyos contenidos se describen a continuación:

- Bloque I: Evolución de la Física y Química, Biología y Geología y su influencia en el desarrollo social. Avances de la ciencia aplicados a Procesos Sanitarios.

En este bloque estudiaremos, brevemente, ciertos aspectos de la evolución histórica de ambas ramas. En particular, prestaremos especial atención a ciertos descubrimientos e inventos de especial relevancia. Por último, trataremos algunos aspectos generales de la física, la química en la actualidad así como aquellos conceptos de interés para el desarrollo de Procesos Sanitarios.

- Bloque II: La ciencia y la tecnología en la vida cotidiana.

En este bloque se abordarán, brevemente, ciertos aspectos de las ciencias físicas y químicas, biológicas y geológicas en la actualidad y algunos de los ámbitos en los que influyen. Prestaremos atención a determinados aspectos de relevancia por su actualidad.

- Bloque III: La Física y la Química, y la Biología y la Geología en las enseñanzas medias. Procesos Sanitarios en las enseñanzas profesionales.

En este último bloque se analizará, brevemente, la normativa vigente y el entorno en el que se desarrolla las asignaturas mencionadas en la Enseñanzas Medias y Profesionales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

Parte 1: Complemento específico de Física

- Bloque I. Evolución histórica de la Física y su influencia en el desarrollo social.
 1. Breve historia de la ciencia: De dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos.
 2. Conceptos básicos de Astronomía.
 3. Energía y medioambiente.
 4. Física cuántica: la revolución científica del siglo XX.
 5. La Física en el contexto educativo.

- Bloque II. Física en la vida cotidiana
 6. Fenómenos físicos y vida cotidiana.
 7. Fundamentos de diferentes fenómenos físicos.
 8. Importancia de la Física en el mundo.
 9. Tendencias futuras de la Física.

- Bloque III. La Física en las enseñanzas medias.
 10. Física en la educación contemporánea.
 11. Contextos educativos
 12. Dificultades, oportunidades y beneficios de la tecnología en la educación.
 13. Análisis de la legislación vigente.

Parte 2: Complemento específico de Química

- Bloque I. Evolución de la Química y su influencia en el desarrollo social
 1. Breve historia de la química: Del átomo al equilibrio químico.
 2. Enlaces químicos y nuevos materiales.
 3. Cinética, Termodinámica y equilibrios químicos. Las grandes guerras y el desarrollo químico.
 4. Química, medioambiente y vida.
 5. La Química en el contexto educativo.

- Bloque II. Química en la vida cotidiana
 6. Fenómenos químicos y vida cotidiana.
 7. Fundamentos de diferentes fenómenos químicos.
 8. Importancia de la Química en el mundo.
 9. Tendencias futuras de la Química.

- Bloque III. La Química en las enseñanzas medias.
 10. Química en la educación contemporánea.
 11. Contextos educativos
 12. Dificultades, oportunidades y beneficios de la tecnología en la educación.
 13. Análisis de la legislación vigente.

Parte 3: Complemento específico de Biología

- Bloque I. Evolución de la Biología y su influencia en el desarrollo social
 14. Breve historia de la Biología: De la célula al organismo.
 15. Composición química de los seres vivos.
 16. Organización estructural y funcional de las células. Célula eucariota.



17. Genética: del DNA a las proteínas.

- Bloque II. Biología en la vida cotidiana
 - 18. Fenómenos biológicos y vida cotidiana.
 - 19. Tendencias futuras de la Biología: Biotecnología y Biología molecular.
- Bloque III. La Biología en las enseñanzas medias.
 - 20. Biología en la educación contemporánea.
 - 21. Contextos educativos
 - 22. Dificultades, oportunidades y beneficios de la tecnología en la educación.
 - 23. Análisis de la legislación vigente.

Parte 4: Complemento específico de Geología

- Bloque I. Evolución de la Geología y su influencia en el desarrollo social
 - 24. Breve historia de la Geología.
 - 25. El Sistema Tierra.
 - 26. Dinámica externa. Factores que controlan el modelado terrestre.
 - 27. Desastres naturales. Desastres asociados a procesos tectónicos, procesos volcánicos, procesos sedimentarios.
- Bloque II. Geología en la vida cotidiana
 - 28. Fenómenos geológicos y vida cotidiana.
 - 29. Tendencias futuras de la Geología: Geología marina.
- Bloque III. La Geología en las enseñanzas medias.
 - 30. Geología en la educación contemporánea.
 - 31. Contextos educativos
 - 32. Dificultades, oportunidades y beneficios de la tecnología en la educación.
 - 33. Análisis de la legislación vigente.

Parte 5: Complemento específico de Procesos Sanitarios

- Bloque I. Revisión de los ciclos formativos y contenido teórico en Procesos Sanitarios
 - 34. Radioterapia y dosimetría, citodiagnóstico y anatomía patológica, dietética, higiene bucodental, ortoprótesis y productos de apoyo, etc.
- Bloque II. Procesos Sanitarios en las enseñanzas profesionales.
 - 35. Análisis de la legislación vigente.

TEMARIO PRÁCTICO:

1. Estudio de casos: descubrimientos y tecnologías controvertidas.
2. Gestión de recursos online
3. Cómo trabajar en equipo

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AAVV (2004). El placer de enseñar tecnología: actividades de aula para docentes inquietos. Madrid: Novedades educativas.
- AAVV (2005). Tecnologías en las aulas: las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: casos para el análisis. Madrid: Ed. Amorrortu.
- Ayala-Carcedo, FJ (2001). Historia de la tecnología en España. Barcelona: Valatenea.
- Caamaño, A. (2011). Física y química. Complementos de formación disciplinar. Barcelona: GRAO.
- Cardwell, D (1996). Historia de la Tecnología. Madrid: Alianza.
- Edgerton, D. (2007). Innovación y tradición: Historia de la tecnología moderna. Madrid: Ed. Crítica.
- Fandos, M. (2009). Tecnologías de la información y comunicación en la educación. Barcelona: Ed. Universidad Rovira i Virgili.
- Galison, P. (2005), Relojes de Einstein, mapas de Poincaré. Barcelona: Crítica.
- Johnson, G.(2008). Los diez experimentos más hermosos de la ciencia. Barcelona: Ariel.
- López, R. (2001). El Área de Tecnología en Secundaria. Madrid: Narcea.
- Pérez, M.G. y Duarte, A. (2008). La Informática, presente y futuro en la sociedad. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- Rianza, E. (2010). La historia del comienzo (Georges Lemaître, padre del big bang). Madrid: Sirius.
- Strathern, P. (2000). El sueño de Mendeleiev. De la alquimia a la química. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Vázquez, A. y Manassero, M. (2007). Los intereses curriculares en ciencia y tecnología de los estudiantes de secundaria. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Vilas, S. y Montiel, F. (2004). Historia social de la ciencia, la técnica y la tecnología. Málaga: Servicio Publicaciones Universidad de Málaga.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Escarpa, A. (2000). Tecnología romana. Colección Akal: Historia de la ciencia y de la técnica (5). Madrid: Akal.
- Gonzalo, R. (2004). Tecnología informática: Educación secundaria. Madrid: Anaya.
- López, JA y Sánchez, JM (2001). Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo. Madrid: Biblioteca Nueva/OEI.
- Muñoz, E. (2003). Biotecnología y sociedad. Encuentros y desencuentros. Madrid: Akal.
- Riera, S. (1993). Tecnología en la Ilustración. Colección Akal: Historia de la ciencia y de la técnica (34). Madrid: Akal.
- Sánchez-Ron, JM (2011). La nueva ilustración: ciencia, tecnología y humanidades en un mundo interdisciplinar. Oviedo: Nobel ediciones.
- Sánchez-Ron, JM (2012). La energía: una historia del progreso y desarrollo de la humanidad. Madrid: Lunwerb editores.
- Vicente, MI y Esteban, M. (2006). Aspectos de la ciencia aplicada en la España del siglo de oro. Junta de Castilla y León.



ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

En los siguientes enlaces se pueden encontrar una gran variedad de material y recursos para Tecnología:

<http://www.portaleso.com/>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ieshuelin/departamentos/tecnologia/linkstecno.htm>

<http://www.areatecnologia.com/>

[http://www.educarm.es/admin/webForm.php?ar=1056&mode=visualizaAplicacionWeb&aplicacion=TECNOL
OGIA&web=137&zona=PROFESORES&menuSeleccionado=290](http://www.educarm.es/admin/webForm.php?ar=1056&mode=visualizaAplicacionWeb&aplicacion=TECNOL
OGIA&web=137&zona=PROFESORES&menuSeleccionado=290)

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) serán:

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:

- Clases teóricas-expositivas realizadas por los profesores sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas: actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios-talleres: actividades en donde se promueve el debate y la reflexión en el alumnado y en donde se contará con la presencia de profesionales de la enseñanza y que complementarán, desde una perspectiva real, la visión teórica proporcionada en las clases teóricas-expositivas.
- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:

- Actividades no presenciales individuales: actividades orientadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... Todas ellas relacionadas con la temática de la materia y que servirán de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes así como estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Actividades no presenciales grupales: actividades encaminadas al desarrollo de la competencia de trabajo en equipo y en donde se abordaran aspectos vinculados a la materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para la Evaluación Continua:

- **Instrumentos**
 - Lista de control de asistencia.
 - Participación en clase: Exposiciones orales y debates.
 - Informes de trabajo del estudiante: Actividades de clase y análisis de casos.
- **Criterios y porcentaje sobre la calificación final:**



- Asistencia y participación en las clases presenciales (20%). La asistencia será obligatoria como mínimo al 80% de las clases. Si no se cumple este requisito, se tendrá que utilizar la convocatoria extraordinaria.
- Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:
 - Actividades dirigidas y análisis de casos (individual) (30%)
 - Trabajo final individual y/o grupal (30%)
 - Exposición oral (20%)

NOTA: En todos los criterios de evaluación deberá observarse, por parte del alumno, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para la Convocatoria Extraordinaria, el estudiante deberá realizar las actividades recogidas a continuación, que contribuirán a la calificación según los porcentajes indicados:

- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa (50%)
- Trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa (30%)
- Exposición oral del trabajo presentado (20%)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación, que se realizará en un solo acto académico, consistirá en:

- a) Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa.
- b) La entrega de un trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa según las directrices recogidas en la Guía de Estudio de la asignatura.
- c) La exposición oral de dicho trabajo.

El valor en la nota final de cada parte será:

- a) Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa (50%)
 - La entrega de un trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa según las directrices recogidas en la Guía de Estudio de la asignatura (30%)
 - La exposición oral de dicho trabajo (20%)

Para superar la asignatura, es necesario superar todas las actividades indicadas.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo horario ya establecido

En escenario semipresencial, salvo excepciones, se atenderán las tutorías por videoconferencia (Google Meet) o correo electrónico oficial. Las tutorías individuales tendrán lugar previa petición del estudiante. El profesor podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno como herramienta de retorno formativo en caso de que hubiera que impartir clases virtuales en modo asíncrono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La proporción entre clases virtuales y presenciales dependerá del centro y circunstancias sanitarias, se primará virtualizar las clases teóricas de grupo grande y la presencialidad en la impartición de seminarios y prácticas.
- Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar...) podrían imponer un escenario asíncrono a través Google drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas...).
- Las plataformas descritas (Prado, Google Meet, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para la Evaluación Continua se aplicarán los instrumentos, criterios y porcentajes ya descritos.

- **Instrumentos**
 - Lista de control de asistencia.
 - Participación en clase: Exposiciones orales y debates.
 - Informes de trabajo del estudiante: Actividades de clase y análisis de casos.
- **Criterios y porcentaje sobre la calificación final:**
 - Asistencia y participación en las clases presenciales (20%). La asistencia será obligatoria como mínimo al 80% de las clases. Si no se cumple este requisito, se tendrá que utilizar la convocatoria extraordinaria.
 - Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:
 - Actividades dirigidas y análisis de casos (individual) (30%)
 - Trabajo final individual y/o grupal (30%)
 - Exposición oral (20%)



NOTA: En todos los criterios de evaluación deberá observarse, por parte del alumno, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

Las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Convocatoria Extraordinaria

Para la Convocatoria Extraordinaria, el estudiante deberá realizar las actividades recogidas a continuación, que contribuirán a la calificación según los porcentajes indicados:

- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa (50%)
- Trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa (30%)
- Exposición oral del trabajo presentado (20%)

Las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Evaluación Única Final

La evaluación, que se realizará en un solo acto académico, consistirá en:

- Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa.
- La entrega de un trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa según las directrices recogidas en la Guía de Estudio de la asignatura.
- La exposición oral de dicho trabajo.

El valor en la nota final de cada parte será:

- Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa (50%).
- La entrega de un trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa según las directrices recogidas en la Guía de Estudio de la asignatura (30%).
- La exposición oral de dicho trabajo (20%).

Para superar la asignatura, es necesario superar todas las actividades indicadas.

La prueba se realizará en modo presencial. Si no fuese posible, se llevaría a cabo a través de la plataforma PRADO, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que se dicten al respecto por la UGR.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo horario ya establecido

En escenario B, se atenderán las tutorías por videoconferencia (Google Meet) o correo electrónico oficial. Las tutorías individuales tendrán lugar previa petición del estudiante. El profesor podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno como herramienta de retorno



formativo en caso de que hubiera que impartir clases virtuales en modo asíncrono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar...) podrían imponer un escenario asíncrono a través de Google drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas...)
- Las plataformas descritas (Prado, Prado Examen, Google Meet, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para la Evaluación Continua se aplicarán los instrumentos, criterios y porcentajes ya descritos.

- **Instrumentos**
 - Lista de control de asistencia registrada a través de PRADO.
 - Participación en clase: Exposiciones orales y debates a través de los foros de PRADO y los MEET.
 - Informes de trabajo del estudiante: Actividades de clase y análisis de casos mediante TAREAS a través de PRADO.
- **Criterios y porcentaje sobre la calificación final:**
 - Asistencia y participación (20%)
 - Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:
 - Actividades dirigidas y análisis de casos (individual) (30%)
 - Trabajo final individual y/o grupal (30%)
 - Exposiciones orales a través de Google Meet (20%)

NOTA: En todos los criterios de evaluación deberá observarse, por parte del alumno, una corrección lingüística llegando a ser la falta de este motivo suficiente para no superar la materia.

Convocatoria Extraordinaria

Para la Convocatoria Extraordinaria, el estudiante deberá realizar las actividades recogidas a continuación, que contribuirán a la calificación según los porcentajes indicados:

- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa a través de PRADO EXAMEN (50%)
- Trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa enviado mediante TAREA a través de PRADO (30%)
- Exposición oral del trabajo presentado mediante Google Meet (20%)

Evaluación Única Final



Se realizará en un solo acto académico que constará de:

- Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos recogidos en el programa a través de PRADO EXAMEN (50%).
- La entrega de un trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en el programa según las directrices recogidas en la Guía de Estudio de la asignatura mediante TAREA en PRADO (30%).
- La exposición oral de dicho trabajo a través de Google Meet (20%).

Para superar la asignatura, es necesario superar todas las actividades indicadas.

